

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6910** GRUART-LA MANCHA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gruart-La Mancha, S.A. celebrado con fecha 11 de marzo de 2011, se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de abril de 2011, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 30 de abril de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.- Renovación de los cargos del Consejo de Administración, por vencer el periodo de vigencia de los mismos.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, obtener de la sociedad o solicitar el envío a su domicilio, en todo caso de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que serán sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales), el informe de gestión y la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más nuevos puntos del orden del día, notificándolo fehacientemente en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Valdepeñas, 15 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Galán Megía.

ID: A110019709-1